RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2016.

SESIÓN ORDINARIA, 18 DE OCTUBRE DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 129-18-10-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: INCORPORAR COMO SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL RECIBIMIENTO EN COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA FECAB BRUNARI, EN ATENCIÓN AL OFICIO S/N DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 130-18-10-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 11 DE OCTUBRE DEL 2016.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE GRAFITIS Y MURALES EN EL CANTÓN GUARANDA, PASE A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OO.PP. DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN DE SER EL CASO EN PRIMER DEBATE.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO, USO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DE LA PARROQUIA FACUNDO VELA REVISE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA LA VALIDACIÓN EN EL SENO DEL CONCEJO Y EN UN PLAZO DE 8 DÍAS PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE.

RESOLUCIÓN: 131-18-10-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: AROBAR LA REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS QUE INCREMENTAN EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2016, POR EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y EL MUNICIPIO DE EVERGEM, PARA EL PROYECTO "MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUARANDA", CONFORME OFICIO NO. 107-DF-GADCG-2016 SUSCRITO POR EL ING. EMILIO SÁNCHES, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADC-GUARANDA.

RESOLUCIÓN: 132-18-10-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN RELACIÓN AL ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN DENOMINADO LA LOMA.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.